

FECHA: 26/11/2014

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	HR
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	México, D.F.

**ASUNTO**

HR Ratings asignó la calificación de HR BBB- con Perspectiva Estable al Municipio de Zinacantepec, Estado de México.

**EVENTO RELEVANTE**

México, D.F. (26 de noviembre de 2014) - HR Ratings asignó la calificación de HR BBB- con Perspectiva Estable al Municipio de Zinacantepec, Estado de México.

La asignación de la calificación y perspectiva se sustenta en el desempeño de las métricas de Deuda Neta a ILD, Servicio de la Deuda a ILD y Obligaciones Financieras sin Costo a ILD observados de 2010 a 2013, así como a las expectativas de HR Ratings para los próximos años. Destaca durante el periodo de análisis el nivel de Deuda Neta a ILD, el cual llegó a representar el 100% en 2011, y desde entonces ha mostrado una tendencia a la baja. En septiembre de 2014 la Entidad adquirió un crédito a largo plazo con Multiva para el refinanciamiento de deuda (programa FEFOM). Dicho financiamiento permitirá al Municipio contar con mejores condiciones de la deuda, al tener un mayor plazo y mejor tasa de interés.

Algunos de los aspectos más importantes sobre los que se basa la calificación son:

Refinanciamiento de la deuda a través del programa FEFOM. El Municipio contrató un crédito bancario estructurado en septiembre de 2014 por P\$143.0m con Multiva, el cual será utilizado principalmente para la reestructura de los créditos con Banobras y el mismo Multiva, los que presentan un saldo insoluto de P\$27.8m y P\$103.5m respectivamente a julio de 2014. El resto del monto contratado será destinado a la inversión pública productiva. Cabe mencionar que el Municipio no ha hecho uso de los créditos de corto plazo desde 2011.

Niveles de deuda neta altos durante el periodo de análisis. La Deuda Neta fue de 59.1% respecto a los ILD en 2013, derivado del nivel de recursos en Caja, Bancos e Inversiones con los que contó el Municipio a cierre de año. HR Ratings estima para 2014 un nivel de 61.8% respecto a los ILD derivado del incremento en la Deuda Total.

Niveles de Servicio de la Deuda promedio de 15.8% durante el periodo de análisis. El Servicio de la Deuda a ILD fue de 10.5% al cierre de 2013 cuando en 2012 se ubicó en 28.3% de los ILD. No obstante, HR Ratings estima que esta métrica se ubicaría en 11.3% en 2014 y 5.7% en 2015 derivado del efecto del refinanciamiento a través del programa FEFOM.

El Balance Financiero al cierre de 2013 es superavitario por P\$37.7m, equivalente a 8.8% de los Ingresos Totales. HR Ratings estima un resultado deficitario de 0.1% de los Ingresos Totales en 2014 derivado del incremento de la inversión en Obra Pública a P\$83.1m, mientras que en 2015 el déficit esperado por 4.8% de los Ingresos Totales obedecería al nivel de Obra Pública estimada en P\$100.0m.

Niveles de Pasivo Circulante altos durante el periodo de análisis. Al cierre de 2013 las Obligaciones Financieras sin Costo a Ingresos de Libre Disposición representaron el 65.7%, mostrando un decremento a comparación de lo registrado en 2012, cuando representaron el 121.3%. Dicho cambio obedece principalmente al convenio con el SAT para el pago de los adeudos por Retenciones por P\$56.5m. HR Ratings estima que esta métrica se ubique en 64.3% y 60.0% en 2014 y 2015 respectivamente dado el incremento proyectado en los ILD.

FECHA: 26/11/2014

---

Operación del Sistema de Aguas del Municipio. HR Ratings no considera como una contingencia la operación Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua (OPDAPAS), ya que éste es autónomo y no cuenta con transferencias por parte del Municipio.

### Principales Factores Considerados

El municipio de Zinacantepec se encuentra ubicado en el Valle de Toluca. Limita al oriente con los municipios de Amanalco y Temascaltepec; al norte con el municipio de Almoloya de Juárez; al sur con los municipios de Coatepec Harinas y Villa Guerrero; al este con los municipios de Toluca, Calimaya y Tenango del Valle. El Municipio cuenta con una extensión territorial de 313.23 kilómetros cuadrados y tiene una superficie de 201.54 km<sup>2</sup>. De acuerdo al censo de población de 2010, la Entidad cuenta con una población de 167,759 habitantes.

La Deuda Total al cierre de 2013 se compone de dos créditos: el primero con Banobras con un saldo insoluto de P\$30.4m y el segundo con Multiva con un saldo de P\$108.8m. Ambos fueron refinanciados a través de otro crédito con Multiva por un saldo inicial de P\$143.0m (programa FEFOM) a un plazo de 162 meses, y cuyo principal se pagará a través de amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa de 1.3% mensual. A este financiamiento se encuentran asignados el 30.0% del FGP del Municipio como fuente primaria de pago y el 100% del FEFOM municipal como fuente subsidiaria. Adicional a lo anterior, se establecen ciertas razones de finanzas públicas que, en caso de no cumplirse, el comité técnico del podría instruir para que al menos el 50.0% del FEFOM sea destinado a la amortización anticipada del crédito. HR Ratings dará seguimiento al cumplimiento de dichos niveles con el propósito de identificar cualquier desviación que pudiera reflejarse en la calificación de la Entidad.

La reestructura de la deuda a través del crédito con Multiva (programa FEFOM) permitirá al Municipio mejorar su Servicio de la Deuda, a comparación de las condiciones actuales bajo las que operan los financiamientos del crédito original Multiva y Banobras. HR Ratings estima que el Servicio de la Deuda a Ingresos de Libre Disposición se ubicaría en 11.3% en 2014 y 5.7% en 2015. Asimismo, cabe mencionar que la Deuda Neta a ILD llegó a representar el 100% en 2011, y desde entonces ha tenido una tendencia a la baja, siendo ésta de 59.1% al cierre de 2013. Esta métrica sería de 61.8% en 2014 y de 57.8% en 2015, derivado de una menor proporción estimada de recursos no etiquetados, así como por la adquisición del nuevo financiamiento con Multiva.

Zinacantepec presentó un Balance Financiero superavitario en 2013 por P\$37.7m, equivalente a 8.8% de los Ingresos Totales del periodo, cuando los dos periodos anteriores registró déficits de entre 18% y 24%. Dichos déficits fueron financiados en parte a través de la contratación de deuda de largo plazo en 2011 y del uso de créditos a corto plazo hasta 2012. HR Ratings estima un déficit de 0.1% de los Ingresos Totales en 2014 y de 4.8% en 2015 derivado de un incremento en la Obra Pública en ambos años.

Destaca que a julio de 2014 se han recaudado P\$31.6m, cuando al cierre de 2013 este monto ascendió a P\$31.2m. Lo anterior se debe a la creación en septiembre de 2013 del Centro Integral de Trámites y Servicios, así como la asignación de una unidad móvil para la recaudación de Impuestos (estrategia conjunta con CFE), que le ha permitido incrementar la recaudación. Esta estrategia seguirá aplicándose durante el tiempo que resta de la administración actual. HR Ratings estima un incremento general en los Ingresos Propios derivado de la continuidad de la estrategia anterior.

En 2013 se observa que el gasto por Servicios Personales ascendió a P\$202.8m, lo que representó un incremento de 21.6% respecto a los P\$116.8m de 2012. Este cambio se debió principalmente a la introducción del tabulador de sueldos, con el cual no se contaba durante años anteriores, así como a los aumentos anuales a su personal sindicalizado, el cual representa alrededor del 25% de la plantilla total de 896 personas. El monto pagado en 2013 por laudos laborales ascendió a alrededor de P\$5.8m.

Las Obligaciones Financieras sin Costo en 2013 mostraron un menor nivel al observado en 2012 por P\$202.6m. Al cierre de 2013 estos pasivos fueron de P\$143.4m, derivado principalmente de la firma de un convenio con el SAT por P\$56.5m, a través del cual se regularizará el pago de las Retenciones. Este adeudo fue de P\$52.0m al cierre de 2012, mientras que en 2013 fue de P\$3.0m. El incremento observado en 2012 se debió al reconocimiento de adeudos con CFE por P\$20.8m, así como por

FECHA: 26/11/2014

laudos laborales equivalentes a P\$20.0m al cierre de ese año.

Al cierre de 2013 el Municipio realizó una disminución de pasivos relacionados al adeudo mencionado de CFE (registrado en Otros), que se logró a través de un convenio por alrededor de P\$20.7m. Al cierre de 2013 este adeudo ascendió a P\$28.8m. A julio de 2014, las Obligaciones Financieras sin Costo ascienden a P\$114.4m. Asimismo, el adeudo por Proveedores fue de P\$103.2m al cierre de 2013, para el que se observa un pago a julio de 2014 por P\$13.1m, y cuyo saldo está altamente relacionado al nivel de Obra Pública ejercida. Las Obligaciones Financieras a ILD en 2013 se ubicaron en un nivel de 65.7%, mientras que un año antes representaban el 121.3%. Dicho cambio derivó principalmente del convenio con CFE antes mencionado. HR Ratings estima que esta métrica se ubique en 64.3% y 60.0% en 2014 y 2015 respectivamente dado el incremento proyectado en los ILD.

HR Ratings estima Gastos Totales por P\$465.8m en 2014, derivados de un incremento en Obra Pública del 36.0% y de un crecimiento de los Gastos Corrientes por 16.0%. El cambio en este último capítulo obedecería principalmente a un incremento de los Servicios Personales por la homologación de sueldos del personal de seguridad. En 2015 se estima un nivel de Obra Pública de P\$98.1m, que considera los ingresos no ejercidos en 2014 así como por los recursos federales y estatales gestionados, los cuales se estima sean de P\$77.8m.

Asimismo, cabe mencionar que HR Ratings no considera como una contingencia la operación del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua (OPDAPAS), ya que éste es autónomo y no cuenta con transferencias por parte del Municipio.

ANEXOS incluidos en el documento adjunto.

Glosario incluido en el documento adjunto.

### Contactos

Daniela García  
Analista de Finanzas Públicas  
daniela.garcia@hrratings.com

Álvaro Rodríguez  
Analista de Finanzas Públicas  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Avenida Prolongación Paseo de la Reforma #1015 torre A, piso 3, Col. Santa Fe, CP 01210, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Estados y Municipios (México), Abril de 2007

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar [www.hrratings.com/es/metodologia.aspx](http://www.hrratings.com/es/metodologia.aspx)

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior n.a.

Fecha de última acción de calificación n.a.

FECHA: 26/11/2014

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Cuenta Pública de 2010 a 2013, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2014, avance presupuestal a julio de 2014.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas. Información brindada por el Municipio

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). n.a.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

HR Ratings de Mexico, S.A. de C.V. is registered with the United States Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) for this type of security. HR Ratings' recognition as an NRSRO is limited to government securities described in clause (v) of Section 3(a)(62)(A) of the U.S. Securities Exchange Act of 1934. HR Ratings is also authorized by the National Banking and Securities Commission of Mexico (CNBV) as a credit rating agency.

## Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 26/11/2014

---



### MERCADO EXTERIOR